PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA.

OBJETO: **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SOBRETASA BOMBERIL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO BOMBERIL RELACIONADO CON LA PREVENCION, ATENCION, CONTROL Y MITIGACION DE LA GESTION DEL RIESGO, EXTINCION DE INCENDIOS, INUNDACIONES, CATASTROFES, DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META**

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)

1. DATOS DEL OFERENTE. -

NOMBRE:	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCA DE UPÍA**
Nit. No.:	900560145-6
REPRESENTANTE LEGAL	FREDY ALEXANDER CASTRO GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	86.039.694 DE VILLAVICENCIO
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	30 DE OCTUBRE DE 2025

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS. -

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Resolución o documento equivalente de reconocimiento de la personería jurídica del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
2	Resolución mediante la cual se realiza el nombramiento del representante legal del Cuerpo Voluntarios Bomberos en el municipio de Barranca de Upía — Meta.	X			
3	Certificado ESAL, expedido por la autoridad competente	X			
4	Fotocopia de la cédula del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
5	Fotocopia de la libreta militar del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
6	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del	X			

	representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.				
7	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
8	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
9	Fotocopia del certificado de antecedentes de Medidas Correctivas vigente del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
11	Inhabilidades por delitos sexuales: Serán consultadas por la Entidad.	X			
12	Certificado REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021) del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Este certificado podrá ser descargado en la página web https://www.redam.gov.co.	X			
13	Registro Único Tributario actualizado.	X			
14	Constancia de afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, pensión y riesgos profesionales del representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	X			
CONCEPTO: CUMPLE.					

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESENTO

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. -

PROPONENTE	RESULTADO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCA DE UPÍA, NIT 900560145-6, representado legalmente por **FREDY ALEXANDER CASTRO GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.039.694 de Villavicencio-Meta de acuerdo con los documentos de carácter jurídicos exigidos por la Entidad para desarrollar las actividades requeridas.	**CUMPLE**

4. RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO.	
NOMBRE: VIVIANA M. HERNANDEZ SANCLEMENTE CARGO: secretaria Jurídica y de contratación	**FIRMA:**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:02 horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86039694,** Apellidos y Nombres **CASTRO GUTIERREZ FREDY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA BARRANCA DE UPIA META**, con NIT **800152577-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2026

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

OBJETO: CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA SOBRETASA BOMBERIL PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO BOMBERIL RELACIONADO CON LA PREVENCION, ATENCION, CONTROL Y MITIGACION DE LA GESTION DEL RIESGO, EXTINCION DE INCENDIOS, INUNDACIONES, CATASTROFES, DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META

PLAZO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS APARTIR DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)

1. DATOS DEL OFERENTE. -

NOMBRE PROPONENTE:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCA DE UPIA-META
NIT:	900560145-6
REPRESENTANTE LEGAL:	FREDY ALEXANDER CASTRO GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN	86.039.694 expedida en Villavicencio- Meta
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	30 DE OCTUBRE DE 2026

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA. -

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Propuesta técnica con el Plan de inversión ajustado a las necesidades prioritarias para la prestación del servicio público de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas.	X			

N.A.: NO APLICA
N.P.: NO PRESENTO

3. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN. -

PROPONENTE	RESULTADO
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCA DE UPIA-META, Nit: 900560145-6, R/L FREDY ALEXANDER CASTRO GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía No 86.039.694 expedida en Villavicencio- Meta de acuerdo al perfil y demás documentos exigidos por la Entidad para desarrollar las actividades requeridas.	**CUMPLE**

4. RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN. -

RESPONSABLES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO, DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.	
NOMBRE: DEBY YERALDYNE DIAZ RAMOS **CARGO: Profesional esp. secretaria De Gobierno**	**FIRMA:**